para Vmera Necesario se transcriba en-
se consto como es notorio amas de lo
mismo de lo que de poco tiempo hasse
Salio, y p.r esto los Suplicantes pagan
los Jornales a doble, y mayor precio sien-
do limpio el Trigo por el pozito de
Vestaman de Maquila como alio. p.r fan
y desfanar la quarta parte beneficio al
mismo tiempo que los particulares les
pagan sus Libras, y p.r la esperanza
de que de mayor las porciones de
aquel se esfuerzan a sacar lo que
tanto y mas ygualmente tambien deberia dar
les el Trigo por pero dos cada Annales
como se dize la razon porque no hayan
mi perjuicio q.e el Pozito mi para los Supli-
cantes que es otro dezmo grabedad q.e
el primero porque hasta aqui es lo
el arrendado no depende el delacer
bueno, y solo si Remedio despreciar
las Jornas que Salian fuera del
saco que empezaron grande, ya
comprehendera la Vigesima parte
de Vn. el Barranco de este mucho
perjuicio esta misma forma deber
Sacarse las razones luego que las
entregen para Vsinar el dague